

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

**TRABAJO FIN DE GRADO/ESTUDIOS DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA
 POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DERECHO (Incluye los INTEGRADOS)**

APELLIDOS.....NOMBRE.....
D.N.I. o PasaporteTELÉFONO (Fijo y Móvil)
DOMICILIO (CALLE)..... N°.....
POBLACIÓN..... C.P..... PROVINCIA.....
Correo electrónico institucional (a los efectos de comunicación)

Requisitos: Encontrarse matriculado en quinto curso.

Plazo de solicitud: Del 20 de junio al 14 de julio de 2023.

La inscripción en las líneas integradas se realizará únicamente en la oferta creada para las líneas de Derecho, para su posterior asignación de oficio en ambos TFG)

La asignatura “Trabajo Fin de Grado” podrá ser cursada teniendo en cuenta los criterios seguidos para las siguientes modalidades: a) A Propuesta del centro; b) Propuesta del estudiante

S O L I C I T O:

Modalidad A: Propuesta del centro.

El estudiante debe rellenar la solicitud graduando su preferencia respecto de todos los trabajos ofertados. La lista completa de trabajos fin de grado y profesores tutores está publicada en la página web.

La asignación de trabajos fin de grado se realizará atendiendo a criterios de “nota media del expediente” y “número de créditos superados”. La asignación se realizará en el mes de septiembre y se abrirá un plazo de reclamaciones de 10 días respecto a la asignación del Trabajo.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 201 Dº Constitucional y Ciencia Política: Movimientos sociales y nuevos derechos | <input type="checkbox"/> 209 Dº Procesal: Procesos y colectivos vulnerables |
| <input type="checkbox"/> 202 Dº Constitucional y Ciencia Política: El Estado como regulador: gestión pública y liberalización... | <input type="checkbox"/> 210 Dº Penal: Estudios jurisprudenciales sobre género, odio y discriminación en materia penal |
| <input type="checkbox"/> 203 Dº Civil y Ciencia Política: Políticas públicas y régimen de arrendamientos urbanos | <input type="checkbox"/> 211 Dº Penal: Análisis jurisprudencial de cuestiones problemáticas de la Parte Especial |
| <input type="checkbox"/> 204 Dº Penal y Ciencia Política: Reforma penal y política criminal | <input type="checkbox"/> 212 Dº Mercantil: Derecho de Sociedades y Derecho de la Insolvencia |
| <input type="checkbox"/> 205 Dº Int. Privado: Globalización y Derecho internacional privado | <input type="checkbox"/> 213 Dº Mercantil: Derecho de Sociedades y Derecho de la Insolvencia |
| <input type="checkbox"/> 206 Dº Int. Privado: Derecho procesal civil internacional | <input type="checkbox"/> 214 Dº del Trabajo y SS: Modalidades contractuales |
| <input type="checkbox"/> 207 Dº Procesal: La diligencia de entrada y registro en el proceso penal | <input type="checkbox"/> 215 Dº del Trabajo y SS: Derecho del trabajo y nuevas tecnologías |
| <input type="checkbox"/> 208 Dº Procesal: El proceso penal bajo el prisma de la Audiencia Nacional | <input type="checkbox"/> 216 Dº del Trabajo y SS: Retos presentes y futuros del Derecho del Trabajo |

217 Dº Int. Público: La jurisdicción consultiva de los tribunales internacionales

220 Dº Civil: Cuestiones relativas al Derecho Patrimonial

218 Dº Int. Público: Paz y seguridad internacional

221 Dº Eclesiástico del Estado: Bioética

219 Dº Civil: Cuestiones relativas al Derecho de la persona, familia y sucesiones

222 Dº Eclesiástico del Estado: Jurisprudencia sobre libertad religiosa

Modalidad B: Propuesta del Estudiante

TEMA.....

PROFESOR-TUTOR.....

En el caso de que se opte por esta modalidad, el estudiante debe entregar un informe de viabilidad (máximo 10 folios) con el visto bueno del profesor-tutor. Esta modalidad tiene carácter excepcional y la propuesta está sujeta a aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento de Estudios de Grado por lo que resulta necesario cumplimentar también la solicitud correspondiente a la modalidad A.

Madrid, de de 2023
EL/LA INTERESADO/A

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.